



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Loreto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Iquitos, 25 de Julio del 2025



Firmado digitalmente por
CAJAMARCA PORRAS Reynaldo
Elias FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2025 11:29:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 00016-2025-CSJLO-PJ

VISTOS:

La Resolución N° 0128-2025-JNE, de fecha 03 de abril del 2025 y Resolución N°000237-2025-JNE, de fecha 19 de junio del 2025, el Oficio N°002161-2025-SG/JNE y el Acuerdo N° 020-2025 de la Sesión de Sala Plena, de fecha 24 de julio del 2025.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante Oficio N°002161-2025-SG/JNE, se solicita la designación del Presidente titular y suplente, del Jurado Electoral Especial de Maynas, con motivo de las Elecciones Generales 2026, a realizarse el 12 de abril de 2026.

Segundo: Que, en Sesión de Sala Plena del 24 de julio del 2025, por Acuerdo N° 20-2025 designan al juez Superior Titular Manuel Humberto Guillermo Felipe, como Presidente Titular del Jurado Electoral Especial de Maynas, y como Presidente Suplente al Juez Superior Titular Aldo Nervo Atarama Lonzo.

Tercero: Que, el artículo 96 inciso 19) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital adoptar los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes, funcionen con eficiencia y oportunidad; asimismo, el artículo 94 incisos 1) y 7) de ese mismo cuerpo normativo señala que corresponde a la Sala Plena asumir funciones del Consejo Ejecutivo Distrital, cuando no exista éste y ejercer las demás atribuciones que señala la ley y los reglamentos.

Que, en mérito al acuerdo antes mencionado, con intervención de los señores Cajamarca Porras, Del Piélagos Cárdenas, Del Rosario Cornejo y Guillermo Felipe. Por unanimidad.

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Juez Superior Titular **MANUEL HUMBERTO GUILLERMO FELIPE**, como Presidente Titular del Jurado Electoral Especial de Maynas; y, como Presidente Suplente al Juez Superior Titular **ALDO NERVO ATARAMA LONZOY**

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución a la Secretaria General del Jurado Nacional de Elecciones, a la Jefatura de la Oficina de Administración Distrital; y a los interesados para los fines pertinentes

Regístrese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

REYNALDO ELIAS CAJAMARCA PORRAS

Presidente de la Sala Plena
Corte Superior de Justicia de Loreto



RCP/gqt

Firmado digitalmente por QUIJANO
TAFUR Gina Yajaida FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.07.2025 10:29:40 -05:00

